



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES. H. N° 1352-10

Expte. N° 5.220/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Juana Mariela Villagra L. U N° 790.193 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 069/09 se aprueba el tema de Tesis y se designa al Dr. Luis Rigal Director de la misma;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 538/10 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 07/09/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de Tesis de Maestría en Políticas Sociales propuesto por el Comité Académico, que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del trabajo *"Políticas educativas hacia la primera infancia en la Municipalidad de San Salvador de Jujuy: el caso del taller integral Olivia Molina"*, de la alumna Juana Mariela Villagra, L. U N° 790.193:

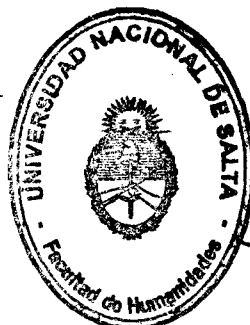
Miembros Titulares: Mg. Gerardo Bianchetti
Mg. Néstor Hugo Romero
Dra. María Celia Ilvento
Dr. Luis Rigal (Director)

Miembros Suplentes: Mg. Gabriela Soria
Mg. Ana de Anquín
Dra. María Teresa Martínez

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Villagra, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

smms/Jae

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp: FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.